	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-045
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 2
		FECHA:
		PAGINA 1 de 1

### MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO 109 DE 2022

**PROCESO No:** SS22-172

**CONTRATANTE:** EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**CONTRATISTA:** ATRYS COLOMBIA S.A.S

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA - TELECONSULTA SINCRONICA Y ASINCRONICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

**VALOR INICIAL:** \$60.000.000

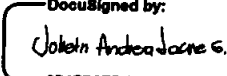
Entre los suscritos: **MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la C.C. No: 60.385.130, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Gerente encargada de funciones, nombrada por medio del Decreto No: 000806 del 16 de junio de 2022 emanada de la Gobernación del Norte de Santander, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA**, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.032.415.754 de Bogotá D.C., obrando como Representante Legal de **ATRYS COLOMBIA S.A.S**. NIT. 900.120.195-7 conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, de fecha 03 de Junio de 2022, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación al Contrato No. 109 de 2022, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de Servicios No. 109 de 2022, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA - TELECONSULTA SINCRONICA Y ASINCRONICA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$60.000.000 con plazo de ejecución de cuatro (4) meses. 2) Que el contrato fue suscrito el día 08 de Junio de 2022. 3) Que con fundamento a documentos allegados por el contratista mediante correo electrónico el día 22 de Junio de 2022, por cambio de razón social, anexa Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de comercio de Bogotá, donde menciona, que por acta No. 30 del 27 de Mayo de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de Junio de 2022, con el No. 02845244 del Libro IX, la Sociedad cambio su denominación o razón social de **INTERNATIONAL TELEMEDICAL SYSTEMS COLOMBIA S.A.S** a **ATRYS COLOMBIA S.A.S**, manteniendo su Número de Identificación Tributaria -NIT. No. 900120195-7. Por lo anterior, y en aras de garantizar la prestación del servicio de salud en términos de calidad, oportunidad, la ESE HUEM, procederá a modificar el contrato No. 109 de 2022, en cuanto a la nueva razón social del contratista, a fin de actualizar la base de datos, para los trámites internos que haya lugar. 4) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: "El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato." En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el nombre del contratista por la nueva razón social, **ATRYS COLOMBIA S.A.S.**, del contrato No. 109 de 2022, conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 03 de junio de 2022, y del Registro Único Tributario-RUT, manteniendo su Número de Identificación Tributaria -NIT. No. 900120195-7. **CLAUSULA SEGUNDA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del contrato No. 109 de 2022, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los **22 JUN 2022**

EL CONTRATANTE

  
**MARIBEL TRUJILLO BOTELLO**  
Gerente (e) ESE-HUEM

Revisó y aprobó: Jorge Roosevelt Dávila Luna, Coordinador ACTISALUD GABYS  
Proyectó. Argemira Mora Álvarez, Técnico Administrativo ESEHUEM.

EL CONTRATISTA

DocuSigned by:  
  
974FB0EBFFC84A5...  
**JULIETH ANDREA LACHE GUEVARA**  
R/L: ATRYS COLOMBIA S.A.S

DS  
